SIAL CHINA 2018

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios. Con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018. (Reglas de Operación)

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, establece la Agenda y Calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector (maquinaria, empaques, presentación, etc.)
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, e identificar nuevos nichos y ventanas de mercado con apoyo de las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

SIAL China 2018, se llevará a cabo del 16 al 18 de mayo de 2018, en el *Shanghai New International Expo Centre (SNIEC)*, en Shanghai, China. Es la feria de innovación en alimentos más grande de Asia y la cuarta más grande del mundo.

En su 19ª edición, el comité organizador estima que asistan alrededor de 110,000 visitantes, más de 3,400 expositores provenientes de 67 países y 30 provincias de China. Se expondrán productos alimenticios como: lácteos, cárnicos, aves, frutas, hortalizas, procesados, charcutería, vinos, licores, confitería, café, especias, productos naturales, orgánicos y gourmet.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

La economía de China está dominada por los sectores manufacturero y agrícola. Al ser uno de los países de mayor consumo del sector agroalimentario, representa amplias posibilidades comerciales para las empresas mexicanas. La clase media exige productos con altos estándares de calidad, sanidad e inocuidad, así como productos gourmet.

En 2017 las exportaciones del sector agropecuario mexicano a dicho país alcanzaron un valor comercial de 321 millones de dólares, lo que significa un incremento del 54 por ciento en comparación con 2016.

Cabe resaltar que los principales productos agroalimentarios que México exportó a China fueron: cerveza, harina de pescado, aguacate, algodón, moluscos vivos, langostas, materias pécticas, pieles de bovino, camarones congelados y tequila.

Es importante mencionar que en la relación agroalimentaria México-China, para este año queda pendiente el protocolo para la exportación de plátano, así como la aprobación de más plantas de procesamiento de carne de res y cerdo.

Fuente: SAGARPA http://bit.ly/2tih8Jk

CONDICIONES DE ACCESO AL MERCADO

Para poder ingresar productos al mercado en China, existen 3 pasos fundamentales:

A. Comprender el proceso de importación y cómo debería aplicarse para su producto específico antes que realice un envío, (incluso para el envío de muestras).

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

B. Conocer su relación con las instituciones regulatorias de importaciones a China, esas instituciones u organismos son la Administración General de Aduana, *The General Administration of Customs* (GACC) y la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena, *The General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine* (AQSIQ).

C. Tener documentos en orden antes de cualquier envío (proceso administrativo), esto incluye estar al tanto de nuevas leyes y regulaciones de la industria alimenticia.

Es importante mencionar que:

1. Todos los productos que ingresen a China necesitan una Licencia de Importación.

2. Algunos productos requieren documentación adicional o licencias especiales para ser importadas.

3. Existe una lista de productos que requieren de inspección obligatoria (*Import and Export Commodity Compulsory Inspection Catalogue*).

4. Es responsabilidad de la empresa entender las regulaciones de importaciones. Incluso si no tiene operaciones en China, debido a que su compañía sigue ligada y puede ser castigada en caso de que sus bienes sean importados ilegal o incorrectamente.

5. El Sistema Armonizado Arancelario tiene pequeñas diferencias, por ejemplo: algunos productos que tienen 10 dígitos en Estados Unidos, sólo tienen 8 dígitos en China y vice-versa. Al no clasificar bien sus productos podría no pagar los aranceles indicados y así ser acreedor a penalizaciones.

6. Productos importados por primera vez, suelen requerir mayor documentación que importaciones subsecuentes.

7. Para todos los productos que van a parar al anaquel de una tienda, es necesario contar con el etiquetado traducido al chino. La información que debe incluir la etiqueta varía de producto a producto, sin embargo los más comunes son:

   a) Nombre del producto.
   b) Materia prima / ingredientes.
   c) País de origen.
   d) Fecha de producción (Año/Mes/Día).
   e) Fecha de caducidad (Año/Mes/Día).

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

f) Condiciones de almacenaje.
g) Nombre del distribuidor y dirección física.

8. No todos los productos alimenticios mexicanos tienen un protocolo sanitario establecido para la exportación a China.

Así mismo, se deben cumplir con las condiciones establecidas por el departamento de Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena, *General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine (AQSIQ)*, ya que es el organismo encargado de expedir certificaciones, de hacer cumplir las leyes administrativas y de asegurar la inocuidad de los alimentos que entran, entre otras actividades.

PERFIL DEL VISITANTE

Mayoristas, minoristas, importadores, exportadores, distribuidores, comercializadores, supermercados, cadenas hoteleras, tiendas de conveniencia, agencias de viajes, aerolíneas y público en general.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigido a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales) pertenecientes al sector agroalimentario, productores de frescos y procesados como: lácteos, cárnicos, aves, frutas, hortalizas, charcutería, vinos, licores, confitería, café, especias, orgánicos y productos gourmet.

También, se podrán presentar equipos de innovación y tecnología aplicados al sector agroalimentario.

En la edición 2018, **ASERCA** apoyará la participación selectiva y limitada de hasta **8** productores del sector agroalimentario.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En la edición 2017, **ASERCA** apoyó la participación de 12 empresas del sector agroalimentario nacional, las cuales generaron ventas estimadas por 45.4 millones de dólares, además de contactar a casi un centenar de clientes potenciales.

En Pabellón de México se presentaron productos tales como: tequila, carne de cerdo, café, aguacate, limón persa, toronja, nuez, totopos, nachos, jalapeños, frijol enlatado, jarabe, fibra de agave, entre otros. Se detectaron nichos de oportunidad para el jarabe, inulina y fibra de agave.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

SIAL China tiene 19 años de existencia (tomando en cuenta la edición 2018), para **ASERCA**, ésta será la quinta ocasión en la que se apoya a empresarios mexicanos a fin de ampliar sus lazos comerciales.

PABELLÓN DE MÉXICO

ASERCA contratará con el Comité Organizador el espacio en el cual se llevará a cabo la exposición de los productos de las empresas participantes, acorde al diseño que resulte más adecuado para los productos a exhibir.

Construcción del pabellón

ASERCA contratará los servicios para el diseño, construcción, montaje y desmontaje del pabellón en el cual cada beneficiario contará con un módulo de exhibición con área de almacenaje, que de acuerdo a sus necesidades podrá contar o no con un refrigerador o congelador y charolas para colocar sus muestras. De forma visible, cada módulo portará el logotipo y nombre de la empresa o de la marca comercial del beneficiario.

Como áreas comunes, el pabellón contará con una cocina para la preparación de la degustación de los productos a exhibirse y un área de degustación. El pabellón se adecuará con gráficos, bodegas y si es posible, con pantallas para la proyección de los videos promocionales con los que cuente cada empresa; éstas serán distribuidas de acuerdo a las necesidades del pabellón en su conjunto.

Los posters, banners, anuncios, calcomanías o cualquier decoración ya sea de pared o piso que las empresas coloquen en sus módulos, serán removidos si estos afectan la visibilidad o distorsionan la imagen total del Pabellón y se evaluará su acomodo en las áreas comunes; si esto último no fuera posible, se retirarán. Lo anterior está encaminado a tener un mayor impacto colectivo estando de acuerdo el expositor a presentarse de forma institucional como México.

Envío de muestras

Para este evento, **ASERCA** coordinara el envío de muestras mediante valija diplomática (para tal efecto, se comunicara oportunamente los detalles del mismo). Es importante mencionar que el envío de muestras por este medio será únicamente para productos procesados; en caso de que la empresa beneficiada cuente con productos frescos, estará de acuerdo en hacer llegar las muestras por sus propios medios al centro de exposiciones.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

Gafetes de ingreso

ASERCA proporcionará a los beneficiarios dos gafetes por módulo de exhibición. Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo.

Servicio degustación

ASERCA contratará los servicios necesarios para la degustación de los productos en exhibición dentro del Pabellón de México **(sujeto a disponibilidad presupuestal)** a fin de generar un acercamiento más directo con posibles compradores.

CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente Proyecto Descriptivo.
- Es responsabilidad de cada productor participante contar con la documentación migratoria vigente, o en su caso, realizar el trámite correspondiente para su participación en el evento y su estancia legal en país donde se desarrollará el evento.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos; mismos que deberá de tramitar y cubrir por cuenta propia para su participación en lugar designado para la realización del evento.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento, incluyendo la asistencia a la entrega de gafetes y montaje de muestras.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300

- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.

- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación.

Ciudad de México, marzo de 2018.

Av. Municipio Libre 377, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, Ciudad de México.
Tel: 55-3871-7300